

ACTA DE REPLANTEO PREVIO

DERRIBO DEL EDIFICIO DE C/ TXABARRI 49, EN EL BARRIO DE TXABARRI-EL SOL, SESTAO (BIZKAIA)

Personado en el lugar del emplazamiento de las obras de referencia AGUSTÍN ABIA PERUCHA, Responsable del Servicio de Gestión de Suelo de la Dirección de Vivienda y Arquitectura, para proceder al Replanteo Previo de las obras arriba referenciadas, ha comprobado la realidad geométrica de la misma, la disponibilidad del terreno precisa para su normal ejecución y la de cuantos supuestos son básicos para celebrar el correspondiente contrato, encontrándose el expediente correcto.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de enero de 2021.


EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LURRALDE PLANGINTZA,
ETXEBIZITZA
ETA GARRAIO SAILA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL, VIVIENDA
Y TRANSPORTES

Agustín Abia Perucha

Lurralde Antolamenduaren Arduraduna
Responsable de Ordenación Territorial


EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LURRALDE PLANGINTZA,
ETXEBIZITZA
ETA GARRAIO SAILA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL, VIVIENDA
Y TRANSPORTES

Pablo García Astrain

Etxebizitza eta Arkitekturako Zuzendaria
Director de Vivienda y Arquitectura